

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO (En Pesos)

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Dirección de Planeación y Evaluación

Fecha de actualización: 10/04/2021 DDA/AN/ASO

Nombre de la institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

Nombre del Fondo: MODELO DE ASIGNACIÓN ADICIONAL 2010 AL SUSIDIO FEDERAL ORDINARIO DE LAS UPES DISTRIBUCIÓN POR LA FORMULA CUPIA CON PARTICIPACIÓN SEP Y ANTES Ejercicio Financ Reportado: 2020

Trimestre: 1o.

Nombre del Proyecto General: MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

Fuente de financiamiento para el desarrollo del proyecto			
Federal	Estatal	SI	NO
SI	NO	SI	NO
X			

Objetivo General: ESTIMULAR LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

Monto total del proyecto (Por fuente de financiamiento)			
Apertura Federal	Apertura Estatal	Otra 1 Financ. Extranj.	Total
21,888,691.00		2,012,890.00	23,901,581.00

No.	Objetivo Particular	Mesa	Acción	Monto asignado			TRANSPARENCIAS		MONITORIO ASESADO	Monto total ejercido en años anteriores	Monto reportado en 2021 Trimestres				TOTAL EJERCIDO	MONITORIO EJERCER	% de Monto del monto asignado
				Federal	Estatal	TOTAL	CARGOS (*)	ABONOS (*)			1o. de abril	2o. de julio	3o. de octubre	4o. de marzo de 2022			
1	ADICIONAL			21,888,691.00	0.00	21,888,691.00	0.00	0.00	21,888,691.00	8,576,182.00	0.00	0.00	0.00	8,576,182.00	13,279,509.00	39.24%	
										100.00%	30.24%	0.00%	0.00%	0.00%	60.76%		
				GRAN TOTAL	21,888,691.00	0.00	21,888,691.00	0.00	0.00	21,888,691.00	8,576,182.00	0.00	0.00	0.00	13,279,509.00	39.24%	

INFORME PORMONEDIZADO DEL ALCANCE DE METAS

C/ VERÓNICA ESTHER HERNÁNDEZ GONZA SECRETARÍA DE FINANZAS

DR. ARISTO SEGURA SALVADOR SECRETARIO DE PLANEACION

D.R. ELIABON DE LOS BALTISITA MARTINEZ DIRECTOR

C/ JUAN CARLOS ANDRÉS LÓPEZ CONTADOR GENERAL

Nota importante: La información proporcionada en este formato, en lo referente a los objetivos, metas, acciones para el logro del objetivo general descritos, así como al monto asignado en cada una de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original aprobado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada una de los trimestres no deberá exceder al monto asignado, sino deben reducir el gasto específico de cada período en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PUESTA A SU DISPOSICIÓN POR LA INSTITUCIÓN QUE LA REGISTRA, ABARCA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA REGISTRADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA EMPRESA, DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

